

CSN/C/P/MITERD/AL0/21/03
Nº EXP.: AL0/SOLIC/2020/211

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REVISIÓN 8 DEL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA DE LA CENTRAL NUCLEAR ALMARAZ

Con fecha 4 de noviembre de 2020, número de registro 46444, procedente de la Secretaria de Estado de Energía del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miterd), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la petición de informe sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de revisión 8 del Plan de Protección Física (PPF) de CN Almaraz.

La solicitud se ha presentado de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.e) del RD 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas.

La propuesta de revisión 8 del PPF tiene por objeto considerar la implantación de la Unidad de Respuesta (UR) de la Guardia Civil en el emplazamiento, eliminando el refuerzo patrulla interior e incluyendo el protocolo de coordinación entre el departamento de seguridad física de CN Almaraz y la UR de la Guardia Civil, así como realizar otras modificaciones menores al documento.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 28 de abril de 2021, ha estudiado la solicitud mencionada, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
SALIDA 2479

Fecha: 30/04/2021 12:45

EL PRESIDENTE

Josep María Serena i Sender

SRA. VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID